



PRESUPUESTO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2026

XXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de octubre de 2025

Consejo Directivo 2024-2026

Unidos y solidarios para el bienestar común



En cumplimiento a lo establecido en el artículo Trigésimo Quinto inciso c de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., se presenta para aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados el Presupuesto Anual de Gasto Corriente e Inversión Física para el ejercicio 2026. Lo anterior en apego a lo señalado en el artículo Quincuagésimo Primero inciso c, de los estatutos mencionados.

De conformidad con el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso k el Consejo Directivo realizó la formulación del presupuesto anual 2026 observando principios de eficiencia, racionalidad y austeridad. Asimismo, prevalecen las recomendaciones efectuadas en el estudio actuarial para garantizar la generación de flujos de efectivo requeridos para cumplir con los compromisos de JUFIRA en el mediano y largo plazo.

En documento anexo se incluye el Presupuesto anual 2026.

Ingresos

El total de ingresos esperados para 2026 asciende a \$2,690,200 monto superior 14% con relación al monto presupuestado para el ejercicio 2025.

Estimación de ingresos. -

Se estima que los **ingresos por préstamos a Asociados** reflejarán un incremento del 70% con respecto a lo presupuestado para el ejercicio 2025. Lo anterior como resultado del crecimiento esperado en la demanda de préstamos para el siguiente ejercicio lo cual se generará mayor cobro de intereses debido a las modificaciones realizadas en la tasa que cobra JUFIRA, así como en el monto máximo de préstamo a otorgar.

Respecto a los **ingresos derivados de productos financieros** se espera que éstos reflejen un aumento del 5% no obstante el decremento constante que han registrado las tasas de interés. Durante el ejercicio 2025 se realizaron colocaciones de recursos en inversiones a medio y largo plazo, observando los límites máximos por instrumento aprobados por esta Asamblea, mediante las cuales se garantizaron tasas reales en el caso de los UDIBONOS, así como tasas superiores al 8.5% en el caso de otros instrumentos emitidos por el Gobierno Federal (BONOS M y CETES).

Egresos

El total de egresos estimados para 2026 asciende a \$1,590,322 monto que refleja un aumento del 33% con relación al monto presupuestado para el ejercicio 2024.



Estimación del Gasto Corriente. -

El presupuesto programado para **Gasto Corriente** prevé un crecimiento atípico para el ejercicio 2026 del 30%. Dicha variación se explica principalmente por lo siguiente:

Para la programación del ejercicio del gasto se consideró conveniente aplicar a la mayoría de las partidas que están relacionadas con la prestación de bienes y servicios un incremento del 8%, variable superior en 4 puntos porcentuales a la inflación estimada por analistas financieros privados para el ejercicio 2026, resultando en la mayoría de los casos crecimientos marginales.

Algunas partidas reflejan crecimientos superiores al 8% lo cual obedece a situaciones específicas que se mencionan a continuación:

Los **Sueldos JUFIRA** consideran un incremento neto del 19% debido a la propuesta para igualar el sueldo a los tres colaboradores que colaboran en la Asociación. Hasta el ejercicio 2024 el sueldo de uno de los colaboradores era inferior en 21%, sin embargo a la fecha todos ellos realizan actividades con el mismo nivel de conocimiento y dificultad por lo cual se considera conveniente la igualación de salarios. Para los otros dos colaboradores el incremento previsto es del 12% congruente con la propuesta del Gobierno Federal para el incremento a los Salarios Mínimos a partir del 1 de enero de 2026; con la finalidad de atender el acuerdo de la XXIV Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2023 en la ciudad de Mazatlán, Sin. se estima realizar la erogación para cubrir **Honorarios** a un profesionista independiente para actualizar el estudio actuarial realizado a finales de 2023 y con ello ratificar o rectificar la estrategia para garantizar la suficiencia de recursos de JUFIRA; el rubro de **Asistencia Técnica y Licenciamiento** presenta un incremento del 19% ya que es necesario llevar a cabo desarrollos en el sistema CIB con motivo de los cambios realizados al esquema de préstamos; respecto al rubro de **retenciones de ISR por intereses** se estima un incremento del 116% debido a la propuesta incluida en la Ley de Ingresos de la Federación para 2026 para que la tasa de retención pase del 0.50 anual aplicable en el ejercicio 2025 al 0.90% anual para el ejercicio 2026. Cabe destacar que la tasa de retención es aplicable sobre el monto del capital que da lugar al pago de intereses.

El incremento del Gasto Corriente en 2026 vs 2025 asciende a \$361,372, de los cuales \$354,200 (98%) se justifican con lo señalado anteriormente. Dichas erogaciones se consideran ineludibles ya sea porque obedecen a acciones que se deben llevar a cabo para cumplir acuerdos de asamblea o bien por disposiciones legales.



Inversión física.-

Se considera indispensable sustituir dos computadoras de escritorio adquiridas en enero de 2018 y una impresora multifuncional adquirida en mayo de 2019, equipos que por su antigüedad están resultando obsoletos. Cabe destacar que en dichas computadoras están anclados los sistemas de Contabilidad, Facturación y de Préstamos a Asociados.

Asimismo, con el propósito de cubrir eventos imprevistos que no estén incluidos en los conceptos presupuestados, se propone de ser el caso, considerar un 5% adicional del total del presupuesto de Gasto Corriente programado para 2026 para solventar alguna eventualidad, previa autorización del Consejo Directivo. Lo anterior independientemente de la autorización para realizar las adecuaciones presupuestarias entre conceptos, siempre y cuando no se rebase el monto total autorizado.

Finalmente, es conveniente destacar que la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2026 mantiene la generación de flujos de efectivo positivos.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C.

Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física para el ejercicio 2026

CONCEPTO	ANUAL 2025	Incrementos/ Decrementos	Anual 2026 \$	%
INGRESOS	2,362,200	328,000	2,690,200	14
Ingresos por Préstamos a Asociados	306,700	233,300	540,000	76
Productos financieros	2,055,500	94,700	2,150,200	5
EGRESOS	1,197,950	392,372	1,590,322	33
Gasto Corriente	1,185,950	361,372	1,547,322	30
Cuotas al IMSS e Infonavit	55,000	6,600	61,600	12
Sueldos JUFIRA	383,600	72,700	456,300	19
Honorarios (estudio actuarial)	0	110,000	110,000	100
Viaticos y gastos de viaje	126,240	0	126,240	0
Teléfono e internet	16,020	1,282	17,302	8
Energía electrica	8,400	672	9,072	8
Impuesto predial	6,390	511	6,901	8
Agua	6,000	480	6,480	8
Limpieza	19,830	1,670	21,500	8
Papelería e insumos de cómputo	36,960	2,957	39,917	8
Consumibles de cafetería	7,510	601	8,111	8
Eventos de recreación, cult y deport.	30,000	2,400	32,400	8
Mantenimiento y conservación	50,000	-15,000	35,000	-30
Asist. Técnica y licenciamiento	140,000	26,500	166,500	19
Retenciones de ISR por intereses	125,000	145,000	270,000	116
Otros (Arreglos funerarios y vigilancia)	20,000	10,000	30,000	50
Gastos asamblea general				
Protocolización acta Asamblea	45,000	-25,000	20,000	-56
Encuentro 26 aniversario	110,000	20,000	130,000	18
Inversión Física	12,000	31,000	43,000	258
Bocina audio	0	0	0	0
Pantalla	0	0	0	0
Sillas para oficina	12,000	-12,000	0	0
Sustitución dos computadoras de escritorio	0	35,000	35,000	100
Impresora	0	8,000	8,000	100
FLUJO NETO	1,164,250		1,056,878	
Partidas sin flujo de efectivo:				
Incremento provisión pagos FOPADE	600,000	0	600,000	0
Incremento cuentas incobrables	60,000	0	60,000	0

Consejo Directivo 2024-2026

Unidos y solidarios para el bienestar común